

## ACTA PLENO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2018/3	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	29 de junio de 2018
<b>Duración</b>	Desde las 13:10 hasta las 14:15 horas
<b>Lugar</b>	Sala de Plenos
<b>Presidida por</b>	Pedro Casas Jiménez
<b>Secretario</b>	Ángel Parra Requena

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
06245670C	Amparo Mayoral Casas	SÍ
06260986H	América Moreno Díaz-Hellín	SÍ
06230146K	Emilio Lara Patiño	SÍ
06262542X	Isidro Lara Lozano	NO
06270641J	Juan José Rescalvo Tébar	SÍ
06256743F	Marcelino Casas Torres	SÍ
06230147E	María Ascensión Muñoz Felipe	SÍ
06245487K	María Cruz Mijancos Sanabrias	SÍ
70345509D	María de la Esperanza Ramírez Jiménez	SÍ
06230353K	María de las Nieves Patiño Felipe	SÍ
06241820B	María del Rosario Fernández Toledo	SÍ
03803163K	Pedro Casas Jiménez	SÍ

### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

06169129T

Tomás Martínez Justo

Sí

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 7 PP

En contra: 0

Abstenciones: 4 PSOE

Ausentes: 1 PP

\*Se solicitó si existía alguna observación al acta de Pleno celebrada el día 27 de Abril de 2018.

\*El Portavoz del PSOE, manifiesta que su grupo se iba a abstener por la falta de grabación como ya ha manifestado en sesiones anteriores.

Solicita que se incluya la pregunta que formuló sobre los Gastos de Dietas y Kilometraje del Alcalde pagados desde el comienzo del mandato tal como ha solicitado en la sesión anterior.

\*El Alcalde contesta que no disponía de la cifra exacta pero que le contestaría en la sesión.

#### 2.- Expediente 391/2018. Aprobación de la Cuenta General Modelo Normal del ejercicio 2017

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 8 PP

En contra: 0

Abstenciones: 4 PSOE

Ausentes: 0

#### Acuerdo del Pleno

*PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2017, junto con toda su*

### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

- 1) BALANCE
- 2) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
- 3) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (GASTOS E INGRESOS)
- 4) RESULTADO PRESUPUESTARIO
- 5) ACTA DE ARQUEO Y CERTIFICACIONES BANCARIAS
- 6) ESTADO DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR Y DE LOS DERECHOS A COBRAR
- 7) MEMORIA
- 8) ESTADO DE LA DEUDA
- 9) INFORME DE INTERVENCIÓN A LOS ESTADOS Y CUENTAS ANUALES.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (y órgano autonómico), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas».

-----

\*El Portavoz del PSOE manifiesta que su grupo se iba abstener por no haber tenido tiempo para el examen de la documentación.

\*El Portavoz del PP ratifica el Dictamen Favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas y votará a favor.

### 3.- Expediente 858/2018. Modificación de Crédito Nº 1/2018 por Suplemento de Crédito financiado con cargo al R.T.G.G.

Favorable

**Tipo de votación:**

Ordinaria  
A favor: 8 PP  
En contra: 4 PSOE  
Abstenciones: 0  
Ausentes: 0

#### Dictamen de la Comisión Informativa

Considerando la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario en el ejercicio 2018 a la **financiación de inversiones financieramente sostenibles, Gastos Corrientes y Gastos de Personal**, por Providencia de Alcaldía se incoó expediente para la aprobación de una modificación de crédito mediante la modalidad de Suplemento de Crédito.

### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

Considerando que se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que se emitió Informe negativo de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y, por Intervención, se puso de manifiesto el cumplimiento de los requisitos de la Disposición Adicional Sexta así como el importe aplicable a los destinos alternativos que asciende a **460.250,00 €**.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría, se propone al Pleno la adopción del siguiente.

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos Nº 1/2018 por 3 votos a favor del P.P. y la reserva de voto del P.S.O.E. (Expte. Gestiona 858/2018), del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, cuyo detalle es el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos (Cuadro A)

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
172	600 Compra de terreno rústico en el paraje San Isidro (Destinado a aparcamientos y zona verde)	0,00	13.000,00	13.000,00
135	622 (Construcción de edificio polifuncional) C/ Padre Joaquín	0,00	220.000,00	220.000,00
153	609 Remodelación de parcela y entorno urbano parque público (C/ Padre Joaquín)	0,00	80.000,00	80.000,00
161	61900 Otras Inversiones Plan (Provincial 2017/2018 Obra colector Liquidación y Modificado)	70.000,00	19.000,00	89.000,00
340	622 Edificios y otras construcciones (Plan nuevas infraestructuras 2017 Piscina Municipal Liquidación y Modificado)	0.00	24.500,00	24.500,00
	TOTAL	70.000,00	<b>356.500,00</b>	426.500,00

#### Altas en aplicaciones de gastos (Cuadro B)

Aplicación	Descripción	Créditos	Suplemento de	Créditos
------------	-------------	----------	---------------	----------

### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

			iniciales	Crédito	finales
161	22699	Otro Gatos Diversos (Sanción por vertidos)	18.000,00	13.000,00	31.000,00
161	46301	Mancomunidad del Rio Algodor (Gastos generales)	15.000,00	10.000,00	25.000,00
165	22699	Otros Gastos Diversos (Alumbrado público)	12.000,00	5.000,00	17.000,00
231	13000	P. Laboral (Ampliación jornada del Encargado de la O.M.I.C)	158.912,91	3.800,00	162.712,91
231	13100	P. Laboral (Salarios Monitora y Educadora Servicios Sociales)	22.241,96	10.000,00	32.241,96
231	16000	P. Laboral (Seguridad Social Monitora, Educadora Servicios Sociales y Encargado O.M.I.C.)	80.546,00	4.800,00	85.346,00
241	13100	P. Temporal (Salarios Plan Joven de Empleo)	2.000,00	22.500,00	24.500,00
241	16000	P. Temporal (Seguridad Social Plan Joven de Empleo)	40.345,14	7.650,00	47.995,14
320	13100	P. Laboral (Salarios Educadora C.A.I.)	11.983,84	1.500,00	13.483,84
320	16000	P. Laboral (Seguridad Social Educadora C.A.I.)	51.695,48	500,00	52.195,48
320	210	Infraestructuras (Obra canalones del colegio público)	9.000,00	5.000,00	14.000,00
320	22103	Combustibles (colegio)	10.000,00	3.000,00	13.000,00
410	22699	Otros Gastos Agricultura (Concurso Poda)	3.400,00	1.000,00	4.400,00
912	22602	Publicidad (Confección Revista)	17.000,00	4.000,00	21.000,00
912	22604	Jurídicos y Contenciosos (Honorarios Letrados)	19.000,00	5.000,00	24.000,00
920	22799	Otros Trabajos realizados por empresas (Cuotas Gestiona y contrato del servicio de Protección de Datos)	17.000,00	7.000,00	24.000,00
TOTAL			488.125,33	103.750,00	591.875,33

## **2º FINANCIACIÓN**

### **Altas en concepto de ingresos**

Aplicación Económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		

## **Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

8	87	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Cuadro A)	356.500,00
8	87	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Cuadro B)	103.750,00
TOTAL INGRESOS				460.250,00 €

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

- 1.- Financiar Inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 356.500,00 €.
- 2.- Financiar Gasto Corriente y Gasto de Personal en la cantidad de 103.750,00 €.

**SEGUNDO.-** Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

-----

**\*\*\*\* 1º Turno de Intervenciones:**

\*El Portavoz del PSOE, interviene para decir que examinada la propuesta de modificación se observa claramente el fin "electoralista que la Modificación Presupuestaria entraña" puesto que la mayoría de las Partidas son con vistas al futuro año de elecciones, no obstante manifiesta a favor de que se aplique el total del Remanente Presupuestario a pesar de que se haga a mitad del ejercicio y no cuando se aprueba el Presupuesto, no obstante su grupo votará en contra de la Propuesta.

\*El Portavoz del PP se mostró a favor de la Propuesta de Modificación de Crédito nº 1/2018.

\*El Alcalde vuelve a explicar y expone la razón por la que se traía este Expediente de Modificación de Crédito y que estaban detalladas en el Expediente en cada una de las Partidas que se ampliaban o suplementaban.

**\*\*\*\* 2º Turno de Intervenciones:**

\*Tomás Martínez, interviene para manifestar, que se está comprobando que las modificaciones se están convirtiendo en rutinarias, además cuenta con los Informes de Intervención contrarios por incumplimientos de la Legislación de Estabilidad Presupuestaria, es decir que su grupo no entiende que sea diferente el criterio entre la Propuesta de la Alcaldía y los Informes de Intervención señalando el incumplimiento de estabilidad.

\*El Alcalde contesta al Portavoz, presentando los motivos de la Modificación de

**Ayuntamiento de Miguel Esteban**

*Crédito (no ha deudas, no hay facturas pendientes de pago) y justifica el incumplimiento de estabilidad presupuestaria por la realización de un Plan Económico Presupuestario al final del Ejercicio, pero que desde el punto de vista económico la Ley permitía aprobar este Expediente de Modificación de Crédito.*

*\*Tomás Martínez, insiste que en este Expediente se incluye muchas Partidas de obras, Plan de Empleo, etc., que no “son urgentes” que no necesitan una realización perentoria, lo que se debería haber hecho en los Presupuestos en plazo y forma adecuada y con suficiente previsión.*

*\*Cerró las intervenciones el Alcalde contestando al Portavoz, justificando la Modificación de Crédito ya que no es preocupante que el montante de las previsiones para gastos generales contenidos en la Modificación de Crédito no se ajustan totalmente al principio de estabilidad presupuestaria en el marco de falta de endeudamiento y superávit que se expone.*

*En todo caso, la elaboración de un Plan Económico sería puramente formal.*

*Respecto al resto de observaciones que se emiten en el informe de Secretaría decir, que el art. 20 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado también habla de casos excepcionales, urgentes e inaplazables que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, como son los casos que se dan en el cuadro B.*

*En los casos del cuadro A solo referir que todos los proyectos tienen memoria técnica y que es necesario su desarrollo a lo largo del presente ejercicio explicando caso por caso de manera minuciosa.*

**\*\*\*\*\*El Alcalde propone votar la Urgencia de los dos puntos del Orden del Día nº 4 y nº 5, se justifica puesto que tuvo entrada en el Ayuntamiento el día 26 de Junio, cuando ya había sido dictaminada por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas.**

**\*Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los presentes la inclusión de los puntos siguientes:**

**4.-Expediente 868/2018. Modificación de Crédito nº 2/2018 por Suplemento de Crédito financiado con cargo al R.T.G.G. (Proyectos IDAE-FEDER)**

**Favorable**

**Tipo de votación:  
Unanimidad**

**PROPUESTA DE ALCALDIA**

*En relación con el expediente relativo a la aprobación del expediente de Modificación*

**Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

Página CLM Nº. 919.008

de Créditos Nº 2/2018, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Créditos con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales y de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, emito la siguiente propuesta, con base a los siguientes,

#### ANTECEDENTES DE HECHO

*PRIMERO.* Vista la posibilidad de aplicar el superávit presupuestario en el ejercicio 2018 a la financiación de inversiones financieramente sostenibles, por Providencia de Alcaldía de fecha 27.06.2018 se incoó expediente para la aprobación de una modificación de crédito mediante la modalidad de Suplemento de Crédito.

*SEGUNDO.* Con fecha 28.06.2018, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

*TERCERO.* Con fecha 29.06.2018, se emitió Informe desfavorable de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y con fecha 29.06.2018 por Intervención se puso de manifiesto el cumplimiento de los requisitos de la Disposición Adicional Sexta así como el importe aplicable a los destinos alternativos que asciende a 170.999,30 €.

#### LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 169, 170, 172, 177, 182 y Disposición Adicional Decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 34 a 38 del Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

— Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21, 23, 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

— El Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

— El Real Decreto-ley 1/2018, de 23 de marzo, por el que se prorroga para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales para inversiones financieramente sostenibles y se modifica el ámbito objetivo de éstas.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial

#### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



por el Pleno si se aprueba previamente la declaración de Urgencia del citado punto en el Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de acuerdo:

#### PROPUESTA DE ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de Modificación de Créditos Nº 2/2018, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al Informe de Intervención son:

1º. Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 170.999,30 € una vez expedido INFORME por parte del Técnico redactor de los Proyectos sobre el cumplimiento de los citados Proyectos a los fines destinados a este tipo de Inversiones.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
165	61908	Otras Inversiones de Reposición (Alumbrado Público)	5.000,00 €	78.093,64 €	83.093,64
340	623	Otras Inversiones (Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje)	10.000,00 €	92.905,66 €	102.905,66
TOTAL			15.000,00 €	170.999,30 €	185.999,30 €

#### 2º FINANCIACIÓN

Altas en concepto de ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	170.999,30 €
			TOTAL INGRESOS	170.999,30 €

*SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.*

**5.- Expedientes 1318/2017 y 1367/2017. Aprobación para participar en las Subvenciones IDAE-FEDER para los proyectos: 1. Mejoras de Alumbrado Público de Miguel Esteban y 2.- Mejora de Instalaciones y envolvente de piscina municipal cubierta de Miguel Esteban**

**Favorable**

**Tipo de votación:**  
Unanimidad

**PROPUESTA DE ACUERDO**

“PROPUESTA DE ACUERDO PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, REGULADO POR EL REAL DECRETO 626/2017, DE 16 DE JUNIO”.

Visto que en el Boletín Oficial del Estado Nº 144 de fecha 17 de Junio de 2017, se ha publicado por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, y teniendo en cuenta que de conformidad con las bases reguladoras de la misma, este Ayuntamiento puede ser beneficiario de las mismas.

Visto que por parte de D. Juan Antonio Lara Torres, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado núm. 531 se ha elaborado la documentación necesaria que debe

**Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

acompañar la solicitud de subvención, en concreto Memoria Descriptiva de las actuaciones a acometer y que conforman el proyecto. Título del Proyecto “MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MIGUEL ESTEBAN (Toledo).

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone según lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 616/2017:

PRIMERO. Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por el Real Decreto 616/2017, de 16 de Junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

SEGUNDO. Aprobar las actuaciones que componen el proyecto singular de Economía baja en carbono subvencionable, asignado a la dotación presupuestaria 165.61908, denominada Otras Inversiones Reposición (Red y Alumbrado Público).

Programa: Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020  
Medida 6. Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior

-----  
Título del Proyecto: MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

Coste elegible (€)	Tasa de cofinanciación (%)	Ayuda solicitada (€)
390.468,21	80	312.374,57

Aportación Ayuntamiento: 78.093,64 €

TERCERO. Aprobar la Memoria Descriptiva de las actuaciones a acometer redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Antonio Lara Torres, colegiado nº 531, con el título del proyecto “MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MIGUEL ESTEBAN (Toledo), anexada a este documento.

Programa: Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020  
Medida 6. Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior

### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

-----  
Título del Proyecto: MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

CUARTO. Aprobar la disposición de crédito para llevar a cabo las actuaciones, existiendo consignación suficiente para autorizar el gasto, en la aplicación presupuestaria 165.61908 denominada Otras Inversiones Reposición (Red y Alumbrado Público, para el Proyecto “MEJORAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MIGUEL ESTEBAN (Toledo), en el caso de que el mismo resulte seleccionado

Los Costes elegibles (€): 390.468,21 €.

Tasa de Cofinanciación (%): 80 %.

Ayuda Solicitada (€): 312.374,57 €.

-----

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**“PROPUESTA DE ACUERDO PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES A PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, REGULADO POR EL REAL DECRETO 626/2017, DE 16 DE JUNIO”.**

Visto que en el Boletín Oficial del Estado Nº 144 de fecha 17 de Junio de 2017, se ha publicado por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, y teniendo en cuenta que de conformidad con las bases reguladoras de la misma, este Ayuntamiento puede ser beneficiario de las mismas.

Visto que por parte de D. Juan Antonio Lara Torres, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado núm. 531 se ha elaborado la documentación necesaria que debe acompañar la solicitud de subvención, en concreto Memoria Descriptiva de las actuaciones a acometer y que conforman el proyecto. Título del Proyecto “MEJORA DE INSTALACIONES Y ENVOLVENTE DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA DE MIGUEL ESTEBAN (Toledo).

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone según lo establecido en el artículo 12 del Real

---

### **Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

Decreto 616/2017:

PRIMERO. Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado por el Real Decreto 616/2017, de 16 de Junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

SEGUNDO. Aprobar las actuaciones que componen el proyecto singular de economía baja en carbono subvencionable, asignado a la dotación presupuestaria 340.623, denominada Otras Inversiones (Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje).

Programa: Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Medida 1. Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes.

Medida 9. Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor y frío.

Medida 10. Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica para aplicaciones térmicas.

Título del Proyecto: MEJOJA DE INSTALACIONES Y ENVOLVENTE DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA.

Coste elegible (€)	Ayuda solicitada (€)
94.844,16	75.875,42 €

Medida 1. Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes

Coste elegible (€)	Ayuda solicitada (€)
87.341,31	65.049,60 €

Medida 9. Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor y frío

Coste elegible (€)	Ayuda solicitada (€)
215.602,59	163.957,38 €

Medida 10. Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica para aplicaciones térmicas

Total Coste Elegible: 397.788,06 €                      Ayuda Solicitada: 304.882,40 €  
Aportación Ayuntamiento: 92.905,66 €

TERCERO. Aprobar la Memoria Descriptiva de las actuaciones a acometer redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Antonio Lara Torres, colegiado nº 531, con el título del proyecto "MEJORA DE INSTALACIONES Y ENVOLVENTE

### Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA”, anexada a este documento.

Programa: Programa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Medida 1. Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes.

Medida 9. Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor y frío.

Medida 10. Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica para aplicaciones térmicas.

Título del Proyecto: MEJORA DE INSTALACIONES Y ENVOLVENTE DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA.

CUARTO. Aprobar la disposición de crédito para llevar a cabo las actuaciones, existiendo consignación suficiente para autorizar el gasto, en la aplicación presupuestaria 340.623, denominada Otras Inversiones (Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utilaje), para el proyecto “MEJORA DE INSTALACIONES Y ENVOLVENTE DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA”, en el caso de que el mismo resulte seleccionado en la convocatoria.

MEDIDAS	Coste elegible (€)	Ayuda Solicitada (€)
MEDIDA 1. Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes.	94.844,16	75.875,42
MEDIDA 9. Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor y frío.	87.341,31	65.049,60
MEDIDA 10. Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica para aplicaciones térmicas.	215.602,59	163.957,38

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Dación de Cuentas en las Resoluciones dictadas desde el 249/2018 al 410/2018

<i>Nombre</i>	<i>Fecha</i>	<i>Resumen</i>
DECRETO 2018-0249	24/04/2018	Decreto de aprobación para iniciación de expediente y aprobación de Pliegos económicos administrativos que habrán de regir la

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

contratación para la explotación del servicio de peluquería de Miguel Esteban.

DECRETO 2018-0250 24/04/2018 Resolución por cambio de domicilio de Sorin Stefan en el padrón de habitantes en C/ Sancho Panza, 9 1º C.

DECRETO 2018-0251 24/04/2018 Decreto de la Alcaldía aprobando el expediente de Modificación de Créditos Nº 1/2018 por Transferencia entre aplicaciones del mismo Área de Gasto o que afectan a altas y bajas de créditos de personal.

DECRETO 2018-0252 24/04/2018 Aprobación de los Proyectos (1 y 2) y solicitudes del Plan Especial de Empleo en zonas rurales deprimidas 2018.

DECRETO 2018-0253 24/04/2018 Decreto ordenando la sesión ordinaria de la Convocatoria de Pleno para el día 27 de Abril a las 13 horas.

DECRETO 2018-0254 25/04/2018 Decreto aprobando Certificación nº 2 y factura 14-2018 de la obra de Acondicionamiento de la Piscina de Verano de Miguel Esteban por un importe de 19.096,18 €.

DECRETO 2018-0255 25/04/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 25.04.2018.

DECRETO 2018-0256 26/04/2018 Decreto aprobando la contratación para la construcción de una caseta para la protección de la maquinaria para el punto de abastecimiento de agua osmotizada por importe de 3.392,11 € IVA incluido.

DECRETO 2018-0257 26/04/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el fraccionamiento de la deuda tributaria correspondiente a la Liq. 9/18 de Dchos. Eng. a la red Gra. de Agua y Sanea. a nombre de Emilio Salido Tirado por la cantidad de 320 € abonados en 6 plazos.

DECRETO 2018-0258 26/04/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Vasile Bachis y Nicoleta Andreea Rus a la C/ Victoria, 27.

DECRETO 2018-0259 26/04/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Laura Castellanos Marti a la C/ General Sanjurjo, 28.

DECRETO 2018-0260 26/04/2018 Decreto de la Alcaldía levantando el Reparó de Intervención a la factura nº 002 E-AYM-18.

DECRETO 2018-0261 26/04/2018 Resolución de Alcaldía para aprobar la participación del Ayuntamiento en la Convocatoria de adquisición de dos desfibriladores semiautomáticos externos a desarrollar por la Diputación de Toledo en base a la orden de 20/04/2018 (BOP nº 75).

DECRETO 2018-0262 26/04/2018 Resolución aprobando el fraccionamiento de la deuda tributaria relativa al recibo Nº 2759/17 del Padrón de Agua y Saneamiento del 3º Cuatr. de 2017 a nombre de Luisa López Esquinas por un importe de 459,54 € abonados en 3 plazos.

DECRETO 2018-0263 26/04/2018 Resolución por cambio de datos personales en el Padrón de Habitantes de Mª José Melero Vidal por Mª José Vidal Melero.

DECRETO 2018-0264 27/04/2018 Resolución aprobando contratación Mª Gema Casas Jiménez como Educadora Prís 2018.

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

DECRETO 2018-0265 27/04/2018 Resolución aprobando el Padrón del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de Abril de 2018 que contiene 37 recibos que importan 2.023,72 €.

DECRETO 2018-0266 27/04/2018 Resolución de Alcaldía levantando reparo del Sr. Secretario y acordando contratación temporal de Aguedo Casas Artesero como Of. Primera de Construcción y ordenar elaboración de las bases para constitución de una Bolsa de Trabajo.

DECRETO 2018-0267 27/04/2018 Decreto de la Alcaldía resolviendo la contratación de D. Luis Gómez de las Heras Martín-Maestro como letrado en el procedimiento ordinario 359/2017.

DECRETO 2018-0268 27/04/2018 Resolución aprobando la ampliación del Padrón del Mercado Municipal de Abril que contiene 1 recibo que importa 52,80 €.

DECRETO 2018-0269 27/04/2018 Resolución aprobando la ampliación del Padrón del Mercado Municipal de Marzo de 2018 que contiene 1 recibo que importa 52,80 €.

DECRETO 2018-0270 27/04/2018 Decreto aprobando la Contratación de un Oficial 1ª Construcción durante 6 meses, desde 02/05/2018 hasta el 01/11/2018.

DECRETO 2018-0271 27/04/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Expte. de Generación de Créditos Nº 2/2018 por concesión de subvención de la JCCM en materia de Servicios Sociales.

DECRETO 2018-0272 28/04/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Ioan Rus en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 1º L.

DECRETO 2018-0273 30/04/2018 Decreto para la adjudicación de la obra consistente en la Construcción del Nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban a la empresa Construcciones Antolín García Lozoya por importe de 1.505.995,69 €. (IVA incluido).

DECRETO 2018-0274 02/05/2018 Resolución autorizando el cambio de vehículo 4732 KHS para la Licencia de Taxi nº 1 concedida en este Ayuntamiento.

DECRETO 2018-0275 02/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el pago de la cuota de MUFACE correspondiente al mes de Abril de 2018 por un importe de 24,78 €.

DECRETO 2018-0276 02/05/2018 Resolución de Alcaldía para resolver la autorización y el compromiso de crédito presupuestario del gasto financiable objeto de la adquisición de dos DESA, así como comprometer el gasto imputable de la adquisición de los DESA, en un plazo de 10 días.

DECRETO 2018-0277 02/05/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 02.05.2018.

DECRETO 2018-0278 03/05/2018 Decreto aprobando la anulación del arrendamiento de 50 sillas para el día 13/05/2018, de la fianza de 50€ y de la liquidación de arrendamiento correspondiente de 15€.

DECRETO 2018-0279 03/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Rafael Manzaneque Lara por nacimiento en C/ Valencia, 46.

DECRETO 2018-0280 03/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



habitantes de Ionut Corcodel en C/ San Andrés, 20 Ático-A.

DECRETO 2018-0281 03/05/2018 Decreto aprobando la Certificación nº 1 y factura 113-2018 por un importe de 71.645,58 € de la Obra de Renovación del Colector en Miguel Esteban plan Provincial Plurianual 2017-2018.

DECRETO 2018-0282 03/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Emanuela Andrea Ciocania por nacimiento en C/ Cánovas, 14.

DECRETO 2018-0283 04/05/2018 Decreto aprobando arrendamiento de 30 sillas solicitado por Estefanía López Ruiz para celebración de evento de 1ª Comunión el día 13/05/2018.

DECRETO 2018-0284 04/05/2018 Resolución aprobando acogerse a subvención para actuaciones de mejora y acondicionamiento de caminos rurales (Orden 53/2018, de 3 de abril de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural).

DECRETO 2018-0285 04/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Mª Teresa Arranz García en Avda. Europa, 10.

DECRETO 2018-0286 04/05/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela Municipal de Música de Mayo de 2018 que contiene 70 recibos que importa 1.432,00 €.

DECRETO 2018-0287 04/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de la Piscina Climatizada de Mayo de 2018 que contiene 28 recibos que importan 424,00 €.

DECRETO 2018-0288 04/05/2018 Resolución aprobando el Padrón del Gimnasio Municipal de Mayo de 2018 que contiene 5 recibos que importan 121,00 €.

DECRETO 2018-0289 05/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Beatriz Caravaca López, David Caravaca López y Sandra Nieto Caravaca en C/ Virgen del Pilar, 24 1º D.

DECRETO 2018-0290 07/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobado la concesión de una sepultura en el cementerio municipal en el Sector AN Fila 4 Sepultura 15 a favor de María Torres Ochoa.

DECRETO 2018-0291 09/05/2018 Resolución aprobando el pago de dietas y gastos de locomoción de diferente personal.

DECRETO 2018-0292 09/05/2018 Resolución aprobando el Acta de Arqueo correspondiente al mes de Abril de 2018.

DECRETO 2018-0293 09/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Javier Casas Vidal por nacimiento en C/ Maritornes, 22.

DECRETO 2018-0294 09/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Claudia Medina Alcázar por nacimiento en C/ Sancho Panza, 24.

DECRETO 2018-0295 09/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Patriche Ursulescu en C/ San Andrés, 20 2º H.

DECRETO 2018-0296 09/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Ianas Romanu en C/ Miguel Primo de Rivera, 1 2º E.

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

DECRETO 2018-0297 09/05/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 09.05.2018.

DECRETO 2018-0298 10/05/2018 Decreto aprobando la devolución de fianza de 64€ por gestión de residuos de la Licencia consistente en cambio de instalaciones de obrador y despacho de pan en calle General Sanjurjo, nº 19.

DECRETO 2018-0299 10/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de la Escuela Infantil de Mayo de 2018 que contiene 38 recibos que importan 2.888,00 €.

DECRETO 2018-0300 10/05/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Ludoteca de Mayo de 2018 que contiene 32 recibos que importa 618,00 €.

DECRETO 2018-0301 10/05/2018 Resolución aprobando pago de deuda tributaria de IBI de Urbana y Agua por importe total de 2134,72 Euros, debiendo ser abonada en 16 meses.

DECRETO 2018-0302 10/05/2018 Resolución por cambio de datos personales en el Padrón de Habitantes de M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Casas.

DECRETO 2018-0303 11/05/2018 Resolución aprobando la Exhumación de Pablo Jiménez Checa fallecido el 06-02-1993 y Pablo Jiménez Araque fallecido el 10-03-2016 sitios en el Sector B1 Fila 4 Sep. 6 y su posterior Reinhumación en el Sector AN Fila 2 Sepultura 5.

DECRETO 2018-0304 11/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Aurica Buzan en C/ San Andrés, 20 Ático-E.

DECRETO 2018-0305 11/05/2018 Resolución aprobando nuevamente las cifras del Padrón de Habitantes tras la subsanación de error detectado en fichero de Reparos recibidos por el INE.

DECRETO 2018-0306 14/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el fraccionamiento a nombre de Adoración Vela Ramos del recibo N<sup>o</sup> 412/17 del Padrón de Agua y Saneamiento del 3<sup>o</sup> Cuatri. de 2017 por importe de 201,67 € abonados en 2 plazos.

DECRETO 2018-0307 14/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el fraccionamiento de la deuda tributaria a nombre de Verónica Torres Checa de la Liq. 12/18 de derechos de enganche de Agua y Saneamiento por un importe de 570,00€ abonados en 12 plazos.

DECRETO 2018-0308 14/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el fraccionamiento de una deuda tributaria correspondiente a la Liquidación N<sup>o</sup> 28/2018 del Cementerio Municipal por importe de 1498,00 € abonados en 12 plazos.

DECRETO 2018-0309 14/05/2018 Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de María del Hoyo García comunicada por el INE en el mes de Mayo.

DECRETO 2018-0310 14/05/2018 Resolución dando de baja a varias personas en el padrón de habitantes correspondiente al fichero mensual de errores recibido en el mes de Mayo.

DECRETO 2018-031 14/05/2018 Aprobando Bolsa de empleo de Monitor de Apoyo Educativo a menores Programa Miguel Esteban-Integra 2018 PRIS.

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

DECRETO 2018-0312 14/05/2018 Resolución cambio de datos personales (actualización DNI y NIE) en el padrón de habitantes de varias personas comunicadas por el INE en el fichero mensual de mayo.

DECRETO 2018-0313 14/05/2018 Resolución aprobando contratación de 1 Monitor/a de Ludoteca, para sustituir a Gema Rescalvo Ochoa desde el 16/05/2018 hasta necesidades del servicio.

DECRETO 2018-0314 16/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Lucian Bodea, Paraschiva Bodea y Lucian Ciprian Bodea en C/ Sancho Panza, 2.

DECRETO 2018-0315 16/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de M<sup>a</sup> Teresa Sanabrias Martínez en C/ El Greco, 6.

DECRETO 2018-0316 16/05/2018 Decreto Anulando arrendamiento de 30 sillas para el día 13/05/2018, por haber pasado la fecha y no haber recogido ni pagado las sillas.

DECRETO 2018-0317 16/05/2018 Decreto aprobando la adjudicación del contrato para la explotación del Servicio de Peluquería del Centro de Día de Miguel Esteban a Dña. Amalia Muñoz Egido.

DECRETO 2018-0318 17/05/2018 Resolución por cambio de datos personales (error 140-actualización estudios) en el padrón de habitantes de varias personas comunicadas por el INE en el fichero mensual de mayo 2018.

DECRETO 2018-0319 17/05/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 17.05.2018.

DECRETO 2018-0320 17/05/2018 Resolución por cambio de datos personales (actualización de estudios) en el Padrón de Habitantes de Ana Felipe Casas.

DECRETO 2018-0321 18/05/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón del Mercado Municipal de Mayo de 2018 que contiene 75 recibos que importan 2.932,80 €.

DECRETO 2018-0322 21/05/2018 Resolución por cambio de datos personales (actualización de estudios) en el Padrón de Habitantes de David Cascón Lara y María Ortega Egido.

DECRETO 2018-0323 21/05/2018 Resolución aprobando el expediente de Pagos a Justificar N<sup>o</sup> 3/2018, solicitado por la Concejala de Servicios Sociales Doña. Rosario Fernández Toledo.

DECRETO 2018-0324 21/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de M<sup>a</sup> Carmen Ochoa Flores y su hijo Marcelo Martínez-Santos Ochoa a la C/ Costeras, 25.

DECRETO 2018-0325 21/05/2018 Resolución aprobando el envío del fichero 20180518RBBE-02.TXT al O.A.P.G.T. que contiene deudas del Mercado Municipal, de Agua y Sane. del 2<sup>o</sup> Cuat. de 2017 y del recibo del Gimnasio del 4<sup>o</sup> Trim. de 2017 por un importe de 5.882,63 €.

DECRETO 2018-0326 21/05/2018 Resolución aprobando pago de dietas y gastos de locomoción para la nómina de mayo.

DECRETO 2018-0327 21/05/2018 Resolución aprobando el envío del fichero

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

20180514LQE-01.TXT al O.A.P.G.T. que contiene deudas de Liq. de la Escuela Infantil y Multas de Tráfico por un importe de 280,00 €.

DECRETO 2018-0328 21/05/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 21.05.2018.

DECRETO 2018-0329 22/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Hortensia Rojano Gude en Avda. Europa, 10.

DECRETO 2018-0330 22/05/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 22.05.2018.

DECRETO 2018-0331 22/05/2018 Ordenando se convoque Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local a celebrar el día 25 de Mayo de 2018 a las 13 horas.

DECRETO 2018-0332 22/05/2018 Resolución subsanación error detectado en Decreto nº 241/2018 relativo a la reenumeración de la Plaza Mártires y C/ Cruz Verde.

DECRETO 2018-0333 24/05/2018 Resolución delegando la firma en el Concejal Emilio Lara Patiño en el Matrimonio Civil entre Alberto Bódalo Muñoz y Maria Eugenia Puente Torres el 15-06-2018 a las 12:00 h.

DECRETO 2018-0334 24/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Gabriel Sabatin Andras, Gabriela Mariana Andras, Ionel Adochitei y Kevin Sebastian Adochitei en C/ San Andrés, 20 2º M.

DECRETO 2018-0335 24/05/2018 Resolución aprobando el pago de horas extras a la Policía Local en la nómina de mayo.

DECRETO 2018-0336 24/05/2018 Decreto Aprobando Ampliación del plazo de un mes para la finalización de la Obra Acondicionamiento de Piscina de Verano en Miguel Esteban siendo el plazo de finalización el 28/06/2018.

DECRETO 2018-0337 24/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Sofía Casas Ramos por nacimiento en C/ Toboso, 38.

DECRETO 2018-0338 24/05/2018 Decreto de alcaldía para aprobación de la devolución de fianzas por alquiler de sillas de mayo.

DECRETO 2018-0339 24/05/2018 Resolución aprobando Fraccionamiento por Deuda Tributaria correspondiente a recibos de IBI y de Agua, por importe total de 903,58 Euros, a satisfacer en 18 meses.

DECRETO 2018-0340 25/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Sergio Gómez Rodríguez en Ctra. Alcázar, 2 Piso 1º Puerta 1.

DECRETO 2018-0341 25/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Mª José Casas Lara y sus hijos Pablo, Daniel y María Reyero Casas en C/ Casa Guitarra, 1.

DECRETO 2018-0342 28/05/2018 Aprobando el listado provisional de admitidos y excluidos de Monitor/a de Apoyo Educativo a menores PRIS 2018.

DECRETO 2018-0343 28/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Daniela Rescalvo Flores en C/ Vega, 15.

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

DECRETO 2018-0344 29/05/2018 Resolución designando miembros Tribunal de Monitor/a Apoyo Educativo a menores.

DECRETO 2018-0345 29/05/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Adela Iulia Ivan, Gavriila Deac e Iulia Gabriela Deac en C/ Ontanilla, 3.

DECRETO 2018-0346 29/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Alfonso Daniel Fernández Caravaca por nacimiento en C/ Toboso, 35.

DECRETO 2018-0347 29/05/2018 Resolución de la Aprobación del Padrón del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de Mayo de 2018 que contiene 35 recibos que importan 1.913,69 €.

DECRETO 2018-0348 30/05/2018 Resolución ampliando contrato a Gregoria Argumanez Tirado y Ángeles Flores Casas desde el 04/06/2018 hasta necesidades del servicio.

DECRETO 2018-0349 30/05/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 30.05.2018.

DECRETO 2018-0350 30/05/2018 Resolución aprobando la convocatoria y bases de dos plazas de Socorristas y creación de una Bolsa de empleo Piscina 2018.

DECRETO 2018-0351 30/05/2018 Decreto aprobando la Certificación nº 3 y la factura nº 17-2018 de la obra de Acondicionamiento de la Piscina de Verano de Miguel Esteban por un importe de 29.114,74 €.

DECRETO 2018-0352 30/05/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Hortensia Hernández Martín en Avda. Europa, 10.

DECRETO 2018-0353 01/06/2018 Resolución aprobando el Pago de la Cotización Mutualista de Muface correspondiente al mes de Mayo de 2018.

DECRETO 2018-0354 01/06/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Pago del Embargo de Nómina de Abril y Mayo de 2018 del trabajador Florencio Tebar Díaz por la cantidad de 101,77 €.

DECRETO 2018-0355 01/06/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 01.06.2018.

DECRETO 2018-0356 04/06/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 04-06-2018.

DECRETO 2018-0357 04/06/2018 Resolución dando de alta en el Padrón de Habitantes de Carla Lara Del Pozo por nacimiento en C/ Cruz de Mayo, 31.

DECRETO 2018-0358 04/06/2018 Resolución Alcaldía aprobando listado definitivo de admitidos y excluidos de Monitor/a Apoyo Educativo a Menores, y convocando al Tribunal para el día 11/06/2018 a las 9:30 horas.

DECRETO 2018-0359 05/06/2018 Resolución dando de baja en el Padrón de Habitantes por defunción a varias personas comunicadas por el INE en el fichero de defunciones del mes de mayo.

DECRETO 2018-0360 05/06/2018 Resolución dando de alta en el padrón de

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

habitantes de Fredy Alexis Troche Rojas y Nilda Edith Quiñonez Velázquez en C/ Pedro Muñoz, 1 Bloque B Piso 2º Puerta 5.

DECRETO 2018-0361 06/06/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela Municipal de Música de Junio de 2018 que contiene 70 recibos que importa 1.392,00 €

DECRETO 2018-0362 06/06/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Piscina Climatizada de Junio de 2018 que contiene 31 recibos que importan 472,00 €.

DECRETO 2018-0363 06/06/2018 Resolución aprobando el Padrón del Gimnasio de Junio de 2018 que contiene 7 recibos que importan 195,00 €.

DECRETO 2018-0364 11/06/2018 Designación de los miembros del Tribunal para la selección de 2 Socorristas y creación de bolsa de empleo 2018.

DECRETO 2018-0365 11/06/2018 Resolución aprobando la instalación de Terraza de Verano correspondiente al ejercicio 2018 de las solicitudes existentes.

DECRETO 2018-0366 11/06/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Ludoteca Municipal de Junio de 2018 que contiene 30 recibos que importa 578,00 €.

DECRETO 2018-0367 11/06/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela Infantil de Junio de 2018 que contiene 38 recibos que importan 2.888,00 €.

DECRETO 2018-0368 11/06/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 11.06.2018.

DECRETO 2018-0369 11/06/2018 Resolución dando de baja en el Padrón de Habitantes de César Polo Torres por cambio de residencia a Madrid.

DECRETO 2018-0370 12/06/2018 Resolución aprobando el Baremo del Proyecto 1 del Plan Especial de empleo en zonas rurales deprimidas 2018.

DECRETO 2018-0371 12/06/2018 Listado definitivo de admitidos y excluidos de 2 Socorristas y creación Bolsa de empleo, convocándoles para el día 18/06/2018 a las 10:00 horas en el Ayuntamiento y designación del Tribunal.

DECRETO 2018-0372 12/06/2018 Resolución aprobando el Acta de Arqueo correspondiente al mes de Mayo de 2018.

DECRETO 2018-0373 13/06/2018 Decreto para devolución de cuotas de inscripción del Campamento de Inmersión Lingüística 2018.

DECRETO 2018-0374 13/06/2018 Decreto para aprobación de nuevos certificado de parcelación del expediente nº 38/2018 consistentes en 2 Parcelaciones, una de 200m2 y otra (resto) de 166m2 sitas en calle Pato nº 43.

DECRETO 2018-0375 13/06/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 13.06.2018.

DECRETO 2018-0376 14/06/2018 Resolución aprobando la contratación de una Auxiliar de Ayuda a Domicilio para sustituir a Celestina de la Guía y a varias trabajadoras, desde el 14/06/2018 hasta necesidades del servicio.

DECRETO 2018-0377 14/06/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

de Habitantes de Diana Maria Coroi, Iulia Laura Coroi, Marcel Coroi y Mónica Coroi en C/ El Greco, 5.

DECRETO 2018-0378 14/06/2018 Devolución de cuota trimestre de enero a marzo de la actividad Estimulación Cognitiva de Clotilde Panduro Torres.

DECRETO 2018-0379 14/06/2018 Resolución aprobando el Padrón del Mercado Municipal de Junio de 2018 que contiene 75 recibos que importan 2.932,80 €.

DECRETO 2018-0380 14/06/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Manuel Jiménez Almenara en C/ Carlos V, 91.

DECRETO 2018-038 14/06/2018 Resolución dando de alta en el Padrón de Habitantes de Floarea Moldovan y Simion Boca en C/ Jardín, 38 1º D.

DECRETO 2018-0382 15/06/2018 Decreto para aprobación de arrendamiento de 200 sillas solicitadas por Encarnación Torres Rodrigo para celebración de despedida de soltero el día 30/06/2018.

DECRETO 2018-0383 15/06/2018 Resolución dando de baja en el Padrón de Habitantes a varias personas en este municipio tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento.

DECRETO 2018-0384 15/06/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Ioan Florin Rimba, Maria Rimba, Florina Maria Rimba, Ioana Alexandra Rimba y Dragos Gabriel Rimba en C/ Charco, 50.

DECRETO 2018-0385 15/06/2018 Resolución aprobando el fraccionamiento de la deuda tributaria a nombre de Miguel Ángel Fernández Muñoz relativo a la Liq. Nº 27/18 de la Multa de Tráfico por un importe de 88,00 € abonados en 6 plazos.

DECRETO 2018-0386 15/06/2018 Resolución dando de baja en el Padrón de Habitantes de varias personas comunicadas por el INE en el fichero de errores del mes de Junio.

DECRETO 2018-0387 18/06/2018 Aprobación de devolución de AVAL de 500 € por finalización de la obra consistente en Soterramiento 20KV desde CT Campillo hasta Empalmes MT.

DECRETO 2018-0388 18/06/2018 Resolución por cambio de datos personales en el Padrón de Habitantes de Abel Sánchez Ardeleanu.

DECRETO 2018-0389 19/06/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 19-06-2018.

DECRETO 2018-0390 19/06/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a María Estrella Rodríguez De La Granja en Avda. Europa, 10.

DECRETO 2018-0391 19/06/2018 Resolución dando de alta en el Padrón de Habitantes de Leticia Fajardo Roman y Yaiza Martínez Fajardo en C/ Paris, 19.

DECRETO 2018-0392 19/06/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Juan Antonio Lara Escribano en C/ París, 19.

DECRETO 2018-0393 21/06/2018 Resolución por cambio de datos personales en el Padrón de Habitantes de Mª del Pilar Ortega Patiño.

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

DECRETO 2018-0394 21/06/2018 Resolución para el pago de dietas y gastos de locomoción del Alcalde y el Secretario-Interventor en la nómina de Junio 2017.

DECRETO 2018-0395 21/06/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Raimundo Flores Tirado en C/ Luxemburgo, 10.

DECRETO 2018-0396 21/06/2018 Decreto aprobando la devolución de la fianza por importe de 133,12 € por la gestión de residuos pertenecientes a la obra de derribo de vivienda en calle Miradores de Criptana, 30.

DECRETO 2018-0397 21/06/2018 Decreto aprobando la certificación nº 4 y la factura nº 20-2018 por un importe de 30.505,54 € de la obra consistente en "Acondicionamiento de la Piscina de Verano en Miguel Esteban" presentada por la empresa Obras y Construcciones Mafega S.L.

DECRETO 2018-0398 21/06/2018 Resolución aprobando la realización de los Fuegos Artificiales el día 7 de Septiembre de 2018 a la Hermandad Virgen del Socorro con motivo de las Fiestas Patronales, debiendo la misma pedir la misma los los permisos, seguros y requisitos necesarios.

DECRETO 2018-0399 21/06/2018 Devolución de cuotas Campamento Inglés 2018 a Inés Martínez López y Carlos Torrillas Casas.

DECRETO 2018-0400 22/06/2018 Decreto de la Alcaldía resolviendo las alegaciones presentadas por la Residencia Geriátrica Ntra. Sra. del Socorro en el expediente de Recaudación ejecutiva de deudas N° 1049/2017.

DECRETO 2018-0401 22/06/2018 Decreto de la Alcaldía resolviendo convocatoria ordinaria de Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas para el próximo día 26 de Junio a las 13 horas.

DECRETO 2018-0402 22/06/2018 Resolución para la contratación de Ainoha Fernández León como monitora de apoyo educativo a menores del programa PRIS 2018 desde el 25 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2018.

DECRETO 2018-0403 22/06/2018 Resolución por cambio de datos personales en el Padrón de Habitantes de Álvaro Aguilar Casas.

DECRETO 2018-0404 25/06/2018 Resolución aprobando fiestas locales (15 de Mayo y 9 de Septiembre) para el año 2019.

DECRETO 2018-0405 25/06/2018 Resolución dando de alta en el Padrón de Habitantes de Carlos Manzaneque Moreno en C/ El Greco, 1.

DECRETO 2018-0406 25/06/2018 Decreto de aprobación de facturas de fecha 25.06.2018.

DECRETO 2018-0407 26/06/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Pedro Patiño Flores y Laura Caravaca Medina en C/ Carmen, 15.

DECRETO 2018-0408 26/06/2018 Resolución alta en el padrón de habitantes de Noe Emil Pop Gut por nacimiento en C/ Pizarro, 8 2º B.

DECRETO 2018-0409 26/06/2018 Resolución aprobando el pago de dietas y gastos de locomoción de la trabajadora y educadora en la nómina de Junio 2018.

## Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2018-0410 26/06/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Lucas Patiño Caravaca por nacimiento en C/ Carmen, 15.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

1) Preguntas Amparo Mayoral,

-Por el Plan de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, cuando estará previsto el comienzo.

\*\*\*\* El Alcalde le contesta que a día de hoy no se han aprobado aún los proyectos presentados por lo que llevan un enorme retraso, se prevé para Septiembre u Octubre su inicio, se han pedido varios proyectos y el máximo concedido de 19 trabajadores.

-Por el Plan de Inversión Municipal de la Diputación Provincial para el año 2018.

\*\*\*\*El Alcalde le contesta que son 46.000,00 € se dedicarán al Cementerio Municipal y la parte de gasto corriente que corresponda

-Por la Deuda de agua de la Residencia Ntra. Sra. del Socorro con el Ayuntamiento.

\*\*\*\*El Alcalde contesta que no ha pagado nada, que se envió toda la deuda al Organismo Autónomo para que se proceda al cobro vía ejecutiva, pues continúan recurriendo las actuaciones del Ayuntamiento.

2) Pregunta M<sup>a</sup> Cruz Mijancos al Concejal de Deportes por los cursos solicitados a la Diputación

\*\*\*\* Contesta el Concejal de Deportes de las actuaciones y gestiones realizadas.

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Miguel Esteban**

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388

Página CLM N<sup>o</sup>. 919.026